



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE EJECUCIÓN DE LIBRERÍA Y CAFETERÍA Y TRABAJOS
DE ILUMINACIÓN EN EL MUSEO DEL CENTRO DEL CARMEN
(VALENCIA)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	19 de noviembre 2018
Licitación	OBRAS DE EJECUCIÓN DE LIBRERÍA Y CAFETERÍA Y TRABAJOS DE ILUMINACIÓN EN EL MUSEO DEL CENTRO DEL CARMEN (VALENCIA)
Presupuesto de Licitación	771.395,39 EUR.
Entidad Contratante	Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte
Fecha de Presentación	05/12/2018
Clasificación	K-7-4 / C-4-4 / C-6-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL INMUEBLE Y DEL ESPACIO A INTERVENIR Y SU POSIBLE AFECCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (hasta 15 puntos)

1.1. Estudio de la ejecución de la obra según proyecto: (4 puntos)

Se aportará:

-Descripción general del espacio en el inmueble a intervenir "Centro del Carmen Cultura Contemporánea, antiguo Convento del Carmen, inmueble declarado Monumento Histórico Artístico Nacional en 1983".

-Descripción general de la obra y aspectos a tener en cuenta para su correcto desarrollo como:

- Incidencias o problemáticas detectadas para su ejecución, teniendo en cuenta especialmente en este caso que se actúa en un inmueble que funciona como museo con un horario de visitas concreto que tendrá que tenerse en cuenta a la hora de la planificación de los trabajos con el fin de interferir lo menos posible en la actividad normal de cada espacio.
- Identificación de trabajos de urgencia y protección del espacio a intervenir por tratarse de un BIC. Criterios de intervención.

Este apartado se documentará con un máximo de 4 páginas A4 y 1 Plano en formato DIN A3.

*Prescripción Previa Limitada
Acuerdo de 24/08/2012 del Consejo
(DOCV 6845)
Nieves Martín Fuentes*

Todo ello, siempre y cuando esto no suponga modificación del Proyecto a ejecutar. Las incidencias o problemáticas detectadas no podrán suponer un error en el proyecto que pueda implicar la decisión de no adjudicar o celebrar el contrato, conforme art. 152 LCSP.

1.2. Servicios de suministro e instalaciones existentes afectados: (4 puntos)

Se aportará:

-Descripción de las instalaciones y servicios afectados tanto del propio inmueble como urbanos durante la ejecución de las obras, en concreto: identificación, numeración, grado de afección y soluciones a establecer durante la ejecución de las obras para evitar la suspensión del suministro de los servicios, y si fuera el caso, establecimiento de soluciones alternativas.

Este apartado se documentará mediante fotografías actuales tomadas en el inmueble y su zona de afección. Máximo 4 páginas A4.

Todo ello, siempre y cuando esto no suponga modificación del Proyecto a ejecutar.

1.3. Accesos durante la ejecución de la obra: (3 puntos)

Se aportará:

-Descripción de los accesos a utilizar durante la ejecución de las obras sus condiciones actuales y estado, detección de problemas e interferencias de acceso de vehículos y trabajadores, propuesta de soluciones que mejoren la seguridad de las condiciones existentes, indicación y propuesta de señalizaciones, accesos, circulaciones y vallados.

Máximo 4 páginas A4 y 1 Plano en formato DIN A3.

Todo ello, siempre y cuando esto no suponga modificación del Proyecto a ejecutar.

1.4. Estado del inmueble: (4 puntos)

Se aportará:

-Descripción de las condiciones actuales de estabilidad y seguridad del inmueble y su entorno más inmediato que afecte a la ejecución de las obras, medidas provisionales a adoptar durante la ejecución de las obras para eliminar riesgos de seguridad y salud.

Este apartado se documentará mediante fotografías actuales tomadas en el inmueble. Máximo 4 páginas A4.

Todo ello, siempre y cuando esto no suponga modificación del Proyecto a ejecutar.

2. PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN Y ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (hasta 6 puntos)

2.1. Descripción de la organización general de la obra. (3 puntos)

Se aportará:

-Memoria descriptiva de la organización general de las obras, detallada por fases y tareas según proyecto, en la que se incluirán los almacenes, acopios, maquinaria, medios auxiliares que empleará en la ejecución de la obra. Máximo 4 páginas A4.

Todo ello, siempre y cuando esto no suponga modificación del Proyecto a ejecutar.

2.2. Plano general de organización. (3 puntos)

Se aportarán:

-Dos planos en que se detallará la planificación de la organización general de la obra, en coincidencia a la descripción anterior, incluirá en los planos al menos los almacenes, acopios, casetas, maquinaria, medios auxiliares, ubicación de servicios e instalaciones provisionales de obras, accesos, circulaciones, señalizaciones y vallados que empleará en la ejecución de la obra, el nivel de detalle será el suficiente que permita la correcta interpretación de la planificación propuesta. Máximo 2 Planos DIN A3

Todo ello, siempre y cuando esto no suponga modificación del Proyecto a ejecutar.

3. CALENDARIO Y PROGRAMA DE TRABAJO (hasta 4 puntos)

Se aportará:

-Un Diagrama de Gantt que incluirá el Planning de obra y gráfico de actividades, de acuerdo al proyecto, que permita visualizar la organización y coordinación de los procesos, en el que se indicará su duración, fechas de inicio y terminación, holguras, camino crítico, certificaciones mensuales y acumuladas realizadas al presupuesto tipo, así como los términos de ejecución de las diferentes partidas.

Todo ello, siempre y cuando esto no suponga modificación del Proyecto a ejecutar.

Recopilación Previa Limitada
Acuerdo de 24/08/2012 del Consejo
(DOCU 8845)
Néstor Martín Fuentes

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Bonificación por Éxito	2.500 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la no ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5- En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6- Impuestos no incluidos.
- 7- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

19 de noviembre 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE